



SET-313

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1

36201 VIGO

C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000

Fax 986 268 001

E-mail: apvigo@apvigo.es

www.apvigo.com

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "ASISTENCIA TÉCNICA DE ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, LOPDGGD Y AUDITORÍA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO".

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día veintiséis (26) de abril de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la "ASISTENCIA TÉCNICA DE ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, LOPDGGD Y AUDITORÍA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO".

Asisten a la Mesa representantes de las empresas UNISYS, S.L.U., UTE REMOTE CONSULTING – INFORHOUSE -ADENDA y TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 24/04/2019, en donde especifica que se admiten las ofertas técnicas excepto la de la empresa **EULEN SEGURIDAD, S.A.**, por "contravenir el punto 3.C.1.1 del pliego técnico donde se especifica sin ningún género de duda "deben realizarse 2 (dos) auditorías a lo largo del proceso", en la oferta presentada no se especifica en ningún momento el número de auditorías a realizar y el punto 5.12 "Cronograma de actividades" solo se refleja una única auditoría, esto puede provocar la desigualdad económica competitiva a la hora de realizar la oferta económica de los trabajos", cuya valoración figura en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
INGENIA, S.A.	53.75
UNISYS, S.L.U.	48,00
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	44.50



UTE REMOTE CONSULTING -INFORHOUSE – ADENDA	35.50
NUNSYS, S.L.	33.00
START UP, CDF, S.L.	30.50
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	28.00
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	44.50

A continuación, se acuerda proceder a la apertura del sobre, cerrado y lacrado, de la propuesta económica la cual literalmente dice:

PROPOSICIÓN Nº1

Don Luis Antonio Gómez Fernández, con residencia en calle Ildefonso Sánchez del Río, nº 10 – 1º, Oviedo (Asturias), con NIF-09355775-L como apoderado y en representación de START UP, CDF, S.L., con CIF: B-33667494, y domicilio fiscal en calle Ildefonso Sánchez del Río, nº 10 – 1º, Oviedo (Asturias), de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la "ASISTENCIA TÉCNICA ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, LOPDGDD Y AUDITORIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO" recibida el 22 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **44.975,00 €** (cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco euros) y en el plazo máximo de 14 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 9.444,75 € (nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros con setenta y cinco céntimos)-----

-----En Vigo, a 21 de marzo de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Luis Antonio Gómez Fernández-----

PROPOSICIÓN Nº2

Don Francisco Gavilán Pérez, con residencia en calle Gustave Eiffel, 3, Parque Tecnológico, 46980 – Paterna (Valencia), con NIF-52548341-B como apoderado y en representación de NUNSYS, S.L., con CIF: B-97929566, y domicilio fiscal en calle Gustave Eiffel, 3, Parque Tecnológico, 46980 – Paterna (Valencia), de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la "ASISTENCIA TÉCNICA ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, LOPDGDD Y AUDITORIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO" recibida el 22 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **54.000,00 €** (cincuenta y cuatro mil euros) y en el plazo máximo de 12 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 11.340,00 € (once mil trescientos cuarenta euros)-----

-----En Valencia, a 15 de marzo de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Francisco Gavilán Pérez-----



Puerto de Vigo

PROPOSICIÓN Nº3

Don Rafael Ave Souto, con residencia en calle Pol. Icaria III Vulcano 1, 15172 – Oleiros (A Coruña), con NIF-52496714-L como apoderado y en representación de EMETEL SISTEMAS, S.L., con CIF: B-15474570, y domicilio fiscal en calle Pol. Icaria III Vulcano 1, , 15172 – Oleiros (A Coruña), de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la "ASISTENCIA TÉCNICA ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, LOPDGDD Y AUDITORIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO" recibida el 22 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **67.068,00 €** (sesenta y siete mil sesenta y ocho euros) y en el plazo máximo de 14 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 14.084,28 € (catorce mil ochenta y cuatro euros con veintiocho céntimos)-
-----En Oleiros, a 15 de marzo de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Rafael Ave Souto-----

PROPOSICIÓN Nº4

Doña Marta Menéndez Martínez, con residencia en calle Paseo de Ronda, nº2, 1ª Planta, 15011 – A Coruña, con NIF-07241905-X como apoderado y en representación de TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., con CIF: A-78053147, y domicilio fiscal en calle Ronda de la Comunicación, s/n, Madrid, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la "ASISTENCIA TÉCNICA ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, LOPDGDD Y AUDITORIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO" recibida el 22 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **55.084,79 €** (cincuenta y cinco mil ochenta y cuatro euros con setenta y nueve céntimos) y en el plazo máximo de 14 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 11.567,80 € (once mil quinientos sesenta y siete euros con ochenta céntimos)-
-----En Vigo, a 22 de marzo de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Marta Menéndez Martínez-----

PROPOSICIÓN Nº5

Don Iago Fortes Caramés, con residencia en avenida García Barbón, nº 112, Vigo, con NIF-36148232-Y como apoderado y en representación de REMOTE CONSULTING SERVICES, S.L., con CIF: B-27746502, y domicilio fiscal en calle Uruguay, nº 8, planta 4, puertas 1-5, 36201 – Vigo,

Don Vidal Díaz Cotón, con residencia en calle Amor Ruibal, nº30, Santiago de Compostela, con NIF-33278954-R como apoderado y en representación de INFORHOUSE, S.L., con CIF: B-36112803, y domicilio fiscal en calle Ciudad del Transporte – Pol. del Tambre, nº 61-69, 15890 - Santiago de Compostela, y

Don Diego Estévez García, con residencia en calle República Argentina, nº 20, 6º oficina 35,36201 - Vigo, con NIF-36149525-B como apoderado y en representación de ADENDA, CONSULTORÍA



JURÍDICA, S.L., con CIF: B-27836139, y domicilio fiscal en calle calle República Argentina, nº 20, 6º oficina 35,36201 - Vigo,

de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la "ASISTENCIA TÉCNICA ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, LOPDGGD Y AUDITORIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO" recibida el 22 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **67.500,00 €** (sesenta y siete mil quinientos euros) y en el plazo máximo de 14 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 14.175,00 € (catorce mil ciento setenta y cinco euros)-----

-----En Vigo, a 22 de marzo de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Iago Fortes Caramés - Vidal Díaz Cotón - Diego Estévez García-----

PROPOSICIÓN Nº6

Don Josep Salvador Cuñat Ferrando, con residencia en calle Plaza del Ayuntamiento, nº26-2º, Valencia, con NIF-44861289-L como apoderado y en representación de AUREN CONSULTORES SP, S.L.P., con CIF: B-87352340, y domicilio fiscal en avenida General Perón, nº38, Madrid, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la "ASISTENCIA TÉCNICA ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, LOPDGGD Y AUDITORIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO" recibida el 22 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **59.900,00 €** (cincuenta y nueve mil novecientos euros) y en el plazo máximo de 14 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 12.579,00 € (doce mil quinientos setenta y nueve euros)-----

-----En Valencia, a 22 de marzo de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Josep Salvador Cuñat Ferrando-----

PROPOSICIÓN Nº7

Don Ricardo Arroyo López, con residencia en calle Ramírez de Arellano, nº29, 5ª planta, 28043 - Madrid, con NIF-00791775-T como apoderado y en representación de UNISYS, S.L.U., con CIF: B-82538273, y domicilio fiscal en calle Ramírez de Arellano, nº29, 5ª planta, 28043 - Madrid, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la "ASISTENCIA TÉCNICA ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, LOPDGGD Y AUDITORIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO" recibida el 22 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **81.000,00 €** (ochenta y un mil euros) y en el plazo máximo de 12 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 17.010,00 € (diecisiete mil diez euros)-----

-----En Madrid, a 22 de marzo de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Ricardo Arroyo López-----



PROPOSICIÓN Nº8

Don José Blanco Arjona, con residencia en calle Severo Ochoa, nº43, 29590 - Málaga, con NIF-05344342-K como apoderado y en representación de INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A., con CIF: A-29584315, y domicilio fiscal en calle Severo Ochoa, nº43, 29590 - Málaga, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la "ASISTENCIA TÉCNICA ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, LOPDGDD Y AUDITORIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO" recibida el 22 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **62.000,00 €** (sesenta y dos mil euros) y en el plazo máximo de 14 meses.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 13.020,00 € (trece mil veinte euros)-----

-----En Málaga, a 21 de marzo de 2019-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: José Blanco Arjona-----

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, acuerda requerir a las empresas NUNSYS, S.L. y START UP CDF, S.L., que justifiquen el importe ofertado, por incurrir en baja temeraria, y proceder a la convocatoria de una nueva Mesa.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: José Ramón Costas Alonso

